



MANCOMUNIDAD INTEGRAL "LÁCARA LOS BALDÍOS"

EDICTO de 29 de febrero de 2016 sobre aprobación inicial de la modificación de los Estatutos. (2016ED0037)

Por acuerdo de la Asamblea de la Mancomunidad Integral Lácara Los Baldíos, en sesión extraordinaria de fecha 24 de febrero de 2016, ha sido aprobada inicialmente la modificación del artículo 4 de los Estatutos de dicha entidad.

Esta modificación inicialmente aprobada, se somete a información pública en los términos de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades integrales y entidades locales menores de Extremadura.

Villar del Rey, 29 de febrero de 2016. El Presidente, ALFONSO GONZÁLEZ ALMUIÑA.